

**Inverseguros Gestión,
S.A., Sociedad Gestora
de Instituciones de
Inversión Colectiva,
Sociedad Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al Ejercicio Anual
terminado el 31 de diciembre de 2012,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad
Unipersonal:

Hemos auditado las cuentas anuales de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 1-b de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Alberto Torija
1 de marzo de 2013



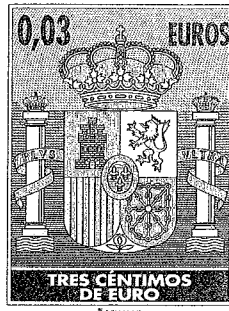
Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año **2013** N° **01/13/00190**
IMPORTE COLEGIAL: **96,00 EUR**

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**Inverseguros Gestión,
S.A., Sociedad Gestora
de Instituciones de
Inversión Colectiva,
Sociedad Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al Ejercicio Anual
terminado el 31 de diciembre de 2012



OL0787844

CLASE 8.ª

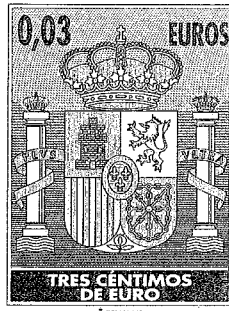
**Inverseguros Gestión, S.A.,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal**

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2012	31/12/2011 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2012	31/12/2011 (*)
TESORERÍA		-	-	PASIVO		-	-
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		-	-
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros	11	1.372	1.774
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		-	-	Provisiones para impuestos	12	64	42
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital	7	1.572	1.525	PASIVOS FISCALES		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Comentarios		-	-
INVERSIONES CRÉDITICIAS:		-	-	Diferidos	16	15	7
Crédito a intermediarios financieros	5	4.520	4.194	RESTO DE PASIVOS	13	572	197
Crédito a particulares	6	314	203	TOTAL PASIVO		2.023	2.020
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS		6.082	6.800
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	CAPITAL:		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Escriturado	14	481	481
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-	PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	15	5.069	5.141
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		1.262	928
PARTICIPACIONES		-	-	MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	3	(750)	(750)
Entidades del grupo		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN		36	17
Entidades multigrupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	7	35	17
Entidades asociadas		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO MATERIAL		-	-	Diferencias de cambio		-	-
De uso propio		-	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias	8	1.540	1.589	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:		-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		6.097	6.817
Fondo de comercio		-	-				
Otro activo intangible	9	35	42				
ACTIVOS FISCALES:		-	-				
Comentarios		-	-				
Diferidos		-	-				
RESTO DE ACTIVOS	10	130	194				
TOTAL ACTIVO		8.120	7.637	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		8.120	7.837
<i>Pro-memoria</i>		-	-				
Otras cuentas de orden	19	749.152	769.129				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012



OL0787845

CLASE 8.ª

ANEXO 8

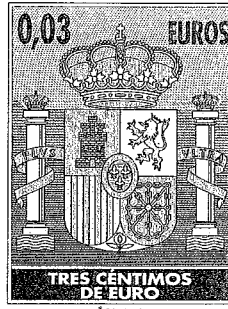
**Inverseguros Gestión, S.A.,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)**

	Nota	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	5 y 10	72	76
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		72	76
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	22	5.708	5.919
COMISIONES SATISFECHAS	23	(122)	(139)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	27	1
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	20	17	16
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1-g	(26)	(36)
MARGEN BRUTO		5.676	5.837
GASTOS DE PERSONAL	24	(3.005)	(3.408)
GASTOS GENERALES	25	(847)	(976)
AMORTIZACIÓN	8 y 9	(60)	(61)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	12	42	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		1.806	1.392
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.806	1.392
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	16	(544)	(464)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		1.262	928
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.262	928
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)			
Básico	3	15,78	11,60
Diluido	3	15,78	11,60

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante
de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



OL0787846

CLASE 8.^a

**Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva,
Sociedad Unipersonal**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 A 4)
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

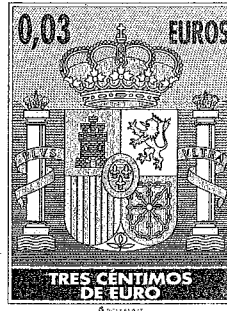
	Nota	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		1.262	928
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS			
Ganancias/pérdidas por valoración	7	53	22
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	7	(27)	(1)
Reclasificaciones		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficios (+/-)	7	(8)	(6)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		1.280	943

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2012.



CLASE 8.^a



OL0787847

Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 A 4)

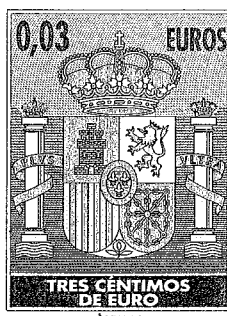
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010 (*)	481	3.972	1.269	(100)	5.622	2	5.624
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2011 (*)	481	3.972	1.269	(100)	5.622	2	5.624
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	928	-	928	15	943
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1.269)	(750)	(750)	-	(750)
Distribución de dividendos	-	1.169	(1.269)	100	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011 (*)	481	5.141	928	(750)	5.800	17	5.817
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2012	481	5.141	928	(750)	5.800	17	5.817
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.262	-	1.262	18	1.280
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(250)	-	(750)	(1.000)	-	(1.000)
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	178	(928)	750	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	481	5.069	1.262	(750)	6.062	35	6.087

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



OL0787848

CLASE 8.^a

Inverseguros Gestión, S.A.,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

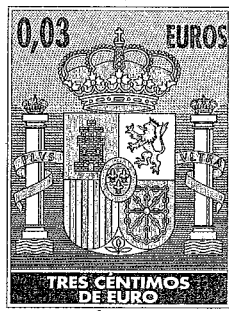
	Nota	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio		1.262	928
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		55	102
Amortización	8 y 9	60	61
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	12	22	42
Resultado por venta de participaciones	7	(27)	(1)
Resultado ajustado		1.317	1.030
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		(985)	(967)
Inversiones crediticias	5 y 6	(1.055)	(962)
Activos financieros disponibles para la venta	7	6	1
Otros activos de explotación	10	64	(6)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		223	(188)
Pasivos financieros a coste amortizado	5 y 11	(152)	(88)
Otros pasivos de explotación	13	375	(100)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		555	(125)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos		(4)	(23)
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales	8	(4)	(22)
Activos intangibles	9	-	(1)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		-	1.000
Cartera de inversión a vencimiento		-	1.000
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(4)	977
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	-
Cobros		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	3 y 11	(1.250)	(100)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		(1.250)	(100)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)		(699)	752
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5	1.697	945
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5	998	1.697

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



CLASE 8.ª



OL0787849

Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de diciembre de 1988.

La Sociedad está inscrita en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 98.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley.

El objeto social exclusivo de la Sociedad lo constituye la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades de Inversión (incluidas Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre), así como la administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital-riesgo. Adicionalmente, durante el ejercicio 2009, la Sociedad recibió la autorización de la CNMV para poder realizar la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones (incluidas las de Fondos de Pensiones). Finalmente, durante el ejercicio 2012, la Sociedad ha modificado su programa de actividades, incluyendo el asesoramiento sobre inversiones y la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y Planes de Pensiones.

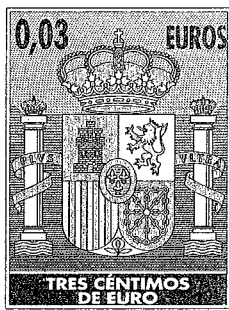
Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad, cuyo domicilio social se encuentra en Pedro Muñoz Seca, 4 (Madrid), gestionaba y administraba 9 Fondos de Inversión y un Fondo de Inversión Inmobiliaria y gestionaba las carteras de 6 Fondos de Pensiones y de dos carteras de inversión (10 Fondos de Inversión, un Fondo de Inversión Inmobiliaria, 5 Fondos de Pensiones y una cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011) – véanse Notas 2-o y 22-.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2012 y 2011, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional (véase Nota 22).

La Sociedad está integrada en el Grupo Inverseguros, cuya sociedad dominante es Inverseguros, S.A., Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 14), siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inverseguros del ejercicio 2011 fueron formuladas por los Administradores de Inverseguros, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada con fecha 25 de enero de 2012 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.



CLASE 8.ª



OL0787850

Con fecha 1 de enero de 2012 se produjo la cancelación del contrato por el que Inverseguros Consulting, S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Inverseguros) prestaba el servicio de apoyo a la unidad de control de riesgos de la Sociedad. Asimismo, y en esa misma fecha, el contrato por el que Inverseguros Consulting, S.A.U. prestaba el servicio de delegación de funciones de cumplimiento normativo fue cancelado, asumiendo desde dicha fecha las funciones de cumplimiento normativo la propia Sociedad, con el apoyo de Inverseguros Consulting, S.A., sin que ésta última le repercuta ningún coste por ello (véase Nota 25). Estas cuentas anuales, que se presentan en cumplimiento de la normativa vigente, deben interpretarse en este contexto.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

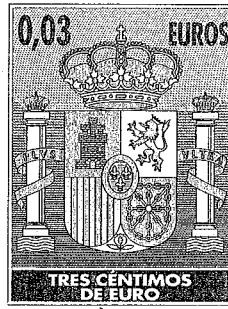
Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 30 de enero de 2013, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 21 de marzo de 2012.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.



CLASE 8.^a



OL0787851

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-b, 2-f, 2-h, 5, 6, 7, 8 y 9);
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-h, 2-i, 8 y 9);
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b, 2-f y 7);
- El cálculo de las provisiones (véanse Notas 2-m y 12);

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

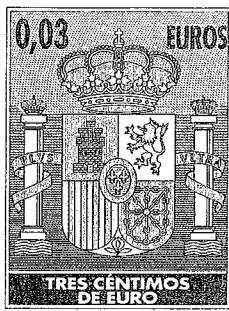
La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2012.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.



OL0787852

CLASE 8.^a

f) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

g) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas a dicho Fondo, durante los ejercicios 2012 y 2011, ha ascendido a 20 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluye en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad es titular de 547 acciones de la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (553 acciones al 31 de diciembre de 2011).

h) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

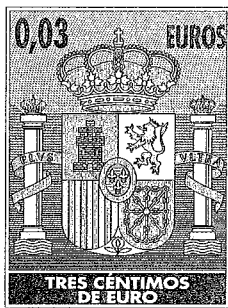
De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social de 300.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:
- En un 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
 - En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.
 - Cuando se preste el servicio de comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100 miles de euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más un 0,5 por mil del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización se haya realizado directamente.
 - Un 4% de los ingresos brutos por comisiones que se obtengan por la administración y/o gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y de las Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre o instituciones extranjeras similares. Esta exigencia se determinará como el promedio de los citados ingresos en los tres últimos años.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad.



CLASE 8.^a



OL0787853

- b) el 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2012 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el 40% restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social. Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2012 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

a) Clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

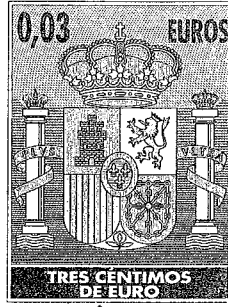
Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Tesorería", en cuyo caso se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros, a efectos de su valoración, son "Activos Financieros Disponibles para la Venta", "Inversión Crediticia" y "Cartera de Inversión a Vencimiento".



CLASE 8.^a



OL0787854

Los activos financieros se desglosan, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden, básicamente, a cuentas a la vista y a plazo, a adquisiciones temporales de activos y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen, a efectos de su valoración, en la cartera de "Inversión Crediticia".
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden, básicamente, a saldos deudores con empresas del Grupo. A efectos de su valoración, se incluyen en la cartera de "Inversión Crediticia".
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en el epígrafe "Deudas con particulares" del pasivo del balance y recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como deudas con la sociedad dominante del grupo consolidable fiscal, dividendos pendientes de pago, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores, excepto los instrumentados, en su caso, en valores negociables.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

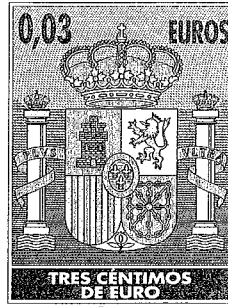
i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OL0787855

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

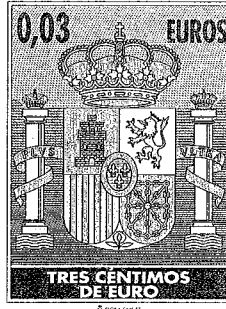
Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es el valor liquidativo, al tratarse en todos los casos de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 8.^a



OL0787856

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

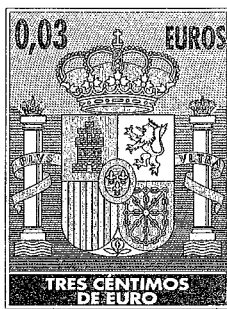
i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.



CLASE 8.^a



OL0787857

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro, previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

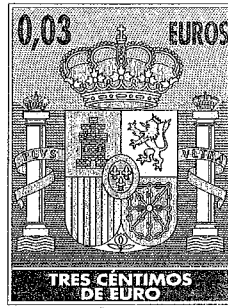
iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.



CLASE 8.^a



OL0787858

g) Adquisición temporal de activos

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Crédito a Intermediarios Financieros".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

h) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación, terrenos y construcciones, y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; que, dados sus destinos, se clasifican como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil
Mobiliario e instalaciones	10
Equipos informáticos y de comunicación	3
Construcciones	50 (**)
Otro inmovilizado	- (*)

(*) Corresponde a obras de arte que no se amortizan. Se estima que su valor de mercado es superior a su coste de adquisición.

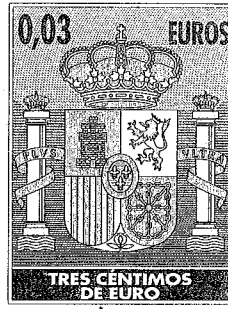
(**) Excluido el valor del terreno.

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida



CLASE 8.ª



OL0787859

por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se habían producido pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

i) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

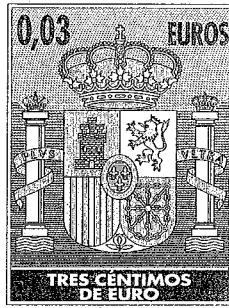
Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida y corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-h).



OL0787860

CLASE 8.ª

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 eran operativos y corresponden a un bien inmueble. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendador del inmueble de su propiedad que, asimismo, utiliza para su propio uso. Los ingresos de arrendamiento se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Otros productos de explotación".

k) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

l) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran los anticipos y créditos al personal y otros activos. Asimismo, dicho capítulo incluye los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén registrados los instrumentos financieros que los generan.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar, con naturaleza de pasivos financieros, no incluidos en otras categorías. En dicho capítulo se incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén registrados los instrumentos financieros que los generan.

m) Provisiones

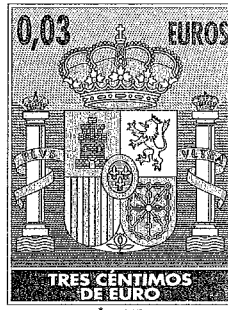
Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.



CLASE 8.^a



OL0787861

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Durante el ejercicio 2011 se presentó una demanda penal por parte de dos partícipes de Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) –ambos personas físicas–, cuya participación conjunta en el mismo era de aproximadamente el 0,16% de su patrimonio al 31 de diciembre de 2011. En dicha demanda penal se incluyó como responsables civiles directos o subsidiarios, entre otras entidades, a la Sociedad. Con fecha 2 de marzo de 2012, el Juzgado de Instrucción N°1 de Madrid acordó el sobreseimiento provisional de las diligencias y, finalmente, con fecha 4 de mayo de 2012, dicho Juzgado desestimó el Recurso de Reforma formulado contra el anterior sobreseimiento provisional de diligencias por parte de los demandantes.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

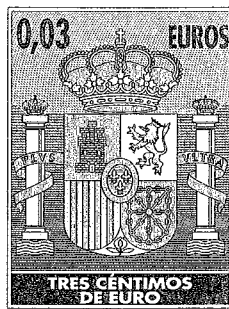
- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, de gestión de carteras de Fondos de Pensiones y de gestión de carteras discrecionales de clientes se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 22). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.
- Las comisiones satisfechas en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollada por terceros, que se incluyen en el capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 23), en la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.^a



OL0787862

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondos de Inversión, Fondos de Pensiones y Fondo de Inversión Inmobiliaria) no se incluyen en el balance. En la Nota 22 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

p) Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Sociedad ha registrado en el capítulo "Gastos de Personal" el importe de las indemnizaciones satisfechas a los empleados que han sido despedidos durante los ejercicios 2012 y 2011 (véase Nota 24). En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2012 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha.

r) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

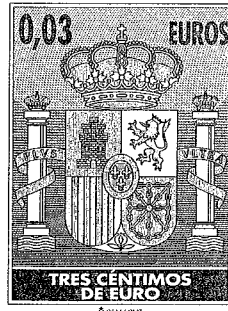
Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede de 12 meses, desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.



CLASE 8.ª



OL0787863

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

En su caso, anualmente se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Inverseguros (véase Nota 16), distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio.

s) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado en el epígrafe "Tesorería" del activo del balance.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

t) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

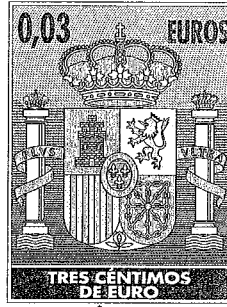
En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.



CLASE 8.ª



OL0787864

- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

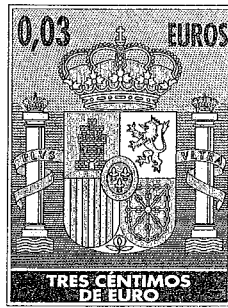
- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

u) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no tenía importe alguno denominado en moneda extranjera.



CLASE 8.ª



OL0787865

v) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 20).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y Beneficio por acción

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

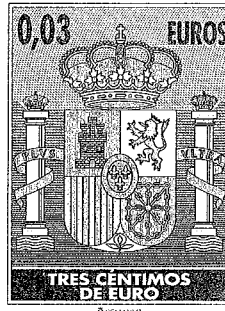
La propuesta de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 fue aprobada por decisión del Accionista Único el 21 de marzo de 2012.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2012, que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
A reservas voluntarias	262	178
A dividendos activos a cuenta	750	750
A dividendos complementarios	250	-
Beneficio neto de la Sociedad	1.262	928

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 28 de noviembre de 2012, ha acordado repartir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2012 por importe de 750 miles de euros, que figura registrado en el epígrafe "Menos: Dividendos y Retribuciones" del Patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2012. De dicho importe, 500 miles de euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012, que se incluyen en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance (Nota 11).

El estado contable provisional, formulado de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo fue el siguiente:



OL0787866

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
	31/10/2012
Beneficio a la fecha	2.056
Menos-	
Provisión para el Impuesto sobre beneficios estimada	(463)
Participación en beneficio del personal	(514)
Cantidad máxima a distribuir	1.079
Cantidad propuesta a distribuir	750
Efectivo disponible a la fecha:	
Bancos e instituciones de crédito	4.006
Deudores por comisiones (*)	491
	4.497

(*) Comisiones de gestión de los Fondos de Inversión, correspondientes al mes de octubre de 2012, y cobradas a principios de noviembre de 2012.

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Resultado neto del ejercicio	1.262	928
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 14)	80.000	80.000
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	80.000	80.000
Beneficio básico por acción (euros)	15,78	11,60

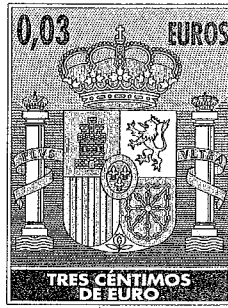
ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.



CLASE 8.^a



OL0787867

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

En los ejercicios 2012 y 2011, la Sociedad no ha satisfecho ni se ha devengado importe alguno en concepto de sueldos, dietas y gratificaciones a los miembros de su Consejo de Administración. El importe de las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección de la Sociedad, en concepto de sueldo, durante el ejercicio 2012, ha ascendido a 248 miles de euros (483 miles de euros en el ejercicio 2011), ascendiendo a 248 miles de euros el importe efectivamente liquidado durante dicho ejercicio (468 miles de euros en el ejercicio 2011). Sin perjuicio de lo descrito en el párrafo siguiente, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2011 uno de los anteriores miembros de la Alta Dirección de la Sociedad aceptó la oferta realizada por el Grupo, en virtud de la cual, a cambio de cesar la relación laboral, se ofreció el pago de una compensación económica. La concesión de dicha compensación económica, que tiene carácter excepcional y se justificaba por el carácter directivo y condición de fundador de una de las áreas de negocio del Grupo, fue aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad matriz de dicho Grupo. Asimismo, se acordó que el coste de la misma fuera asumido íntegramente por dicha sociedad (Inverseguros, S.A.). El importe total de la compensación consiste en una cantidad fija de 263 miles de euros, más una cantidad variable que será la suma de tres cuantías. Dichas cuantías se calcularán, respectivamente, como el resultado de aplicar a las cantidades de 29, 175 y 58 miles de euros, el porcentaje que apruebe en su día el consejo de administración de la sociedad matriz del Grupo, en concepto de participación de los empleados del área de negocio afectada en los beneficios de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 (en este último caso presupuesto de dichos beneficios). La cantidad variable total, que ya ha sido definida, ha ascendido a 82 miles de euros, ascendiendo por tanto el importe total de la compensación a 345 miles de euros, que serán liquidados en el ejercicio 2013, no habiéndose registrado ningún pago durante los ejercicios 2012 y 2011.

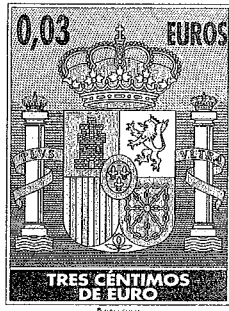
Al 31 de diciembre de 2012 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por dos hombres y una mujer (5 sociedades, representadas por 3 hombres y 2 mujeres, al 31 de diciembre de 2011), estando compuesta la Alta Dirección por un hombre al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se señala que, al 31 de diciembre de 2012, los miembros del Consejo de Administración y sus personas vinculadas no participan en el capital de ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, durante el ejercicio 2012, los miembros del Consejo de Administración y/o sus representantes y personas vinculadas no han realizado, por cuenta propia actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

5. Crédito a intermediarios financieros

a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:



OL0787868

CLASE 8.ª

INVERSIONES CREDITICIAS

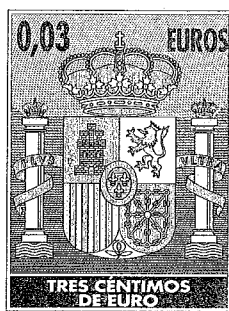
	Miles de Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Inversiones crediticias	4.529	4.194
	4.529	4.194
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	998	1.697
Cuentas a plazo	3.041	2.000
Deudores por comisiones pendientes	468	489
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	22	8
	4.529	4.194
Moneda:		
Euro	4.529	4.194
	4.529	4.194

Los importes de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recogen los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, cuya composición es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Banco Sabadell	300	502
BBVA	75	17
BBVA "Cuenta de Alta Remuneración"	110	799
La Caixa	483	372
Banco Santander	30	7
	998	1.697

El tipo de interés de las cuentas corrientes con BBVA de alta remuneración y La Caixa equivalen al MIBOR menos 0,15% y 0,10%, respectivamente, no estando remuneradas las restantes cuentas corrientes. Los intereses devengados por dichas cuentas corrientes, durante el ejercicio 2012, han ascendido a 2 miles de euros (3 miles de euros en el ejercicio 2011) y se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo de la cuenta "Cuentas a plazo" del detalle anterior incluye, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, diversas imposiciones a plazo fijo mantenidas por la Sociedad en diferentes entidades de crédito. El detalle de dichas imposiciones a plazo fijo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, junto con el interés que devengan y su vencimiento, se muestra a continuación:



OL0787869

CLASE 8.ª31.12.2012:

Entidad	Divisa	Miles de Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Banco Santander	EUR	1.000	01/10/2013	2,97%
BBVA	EUR	1.000	11/09/2013	3,25%
BBVA	EUR	541	26/09/2013	3,25%
Banco Sabadell	EUR	500	24/09/2013	3,50%
		3.041		

31.12.2011:

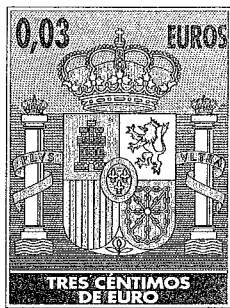
Entidad	Divisa	Miles de Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Banco Santander	Euro	500	29/09/2012	3,00%
Banco Santander	Euro	500	29/09/2012	3,00%
BBVA	Euro	250	9/08/2012	3,04%
BBVA	Euro	250	9/08/2012	3,04%
BBVA	Euro	250	9/08/2012	3,04%
BBVA	Euro	250	9/08/2012	3,04%
		2.000		

Los intereses devengados por las imposiciones a plazo mantenidas por la Sociedad, durante el ejercicio 2012, han ascendido a 67 miles de euros (61 miles de euros en el ejercicio 2011), que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, el saldo de dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias incluía, en el ejercicio 2011, 9 miles de euros correspondientes a los intereses devengados por los pagarés mantenidos en cartera por la Sociedad (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2012). La rentabilidad media anual de las imposiciones a plazo mantenidas en cartera por la Sociedad, durante el ejercicio 2012, ha ascendido al 3,13% (3,02% en el ejercicio 2011).

La cuenta "Deudores por comisiones pendientes" recoge, fundamentalmente, el importe de las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 (véase Nota 22), que han sido cobradas con posterioridad al cierre de los mismos.

El movimiento habido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el saldo de los créditos a intermediarios financieros, sin tener en consideración las cuentas a la vista, los deudores por comisiones pendientes y los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	2.000	1.000
Adquisiciones / Suscripciones	4.041	2.000
Ventas / Reembolsos	(3.000)	(1.000)
Saldos al cierre del ejercicio	3.041	2.000



OL0787870

CLASE 8.ª

6. Crédito a particulares

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Inversiones crediticias	314	293
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Deudores empresas grupo (Nota 20)	314	293
	314	293

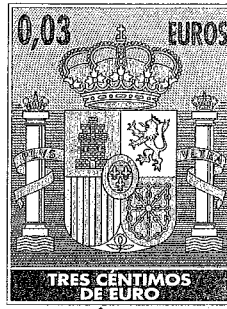
El saldo recogido en "Deudores empresas grupo" recoge el importe de los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades satisfechos a la entidad dominante del Grupo Tributario (Inverseguros, S.A. -véase Nota 16) durante los ejercicios 2012 y 2011, como consecuencia de la tributación en régimen de declaración consolidada.

7. Otros instrumentos de capital**a) Desglose**

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, el saldo de este epígrafe del activo del balance recogía el valor razonable de las participaciones mantenidas por la Sociedad en Instituciones de Inversión Colectiva, todas ellas participaciones cotizadas y denominadas en euros, así como el valor de las acciones no cotizadas mantenidas por la Sociedad correspondientes a la Gestora del Fondo de Garantías de Inversiones, S.A. El detalle de dichas participaciones y acciones, a dichas fechas, se muestra a continuación:

	Número de Participaciones	Miles de Euros	
		Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2012:			
Acciones Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	547	1	1
Segurfondo Corto Plazo, F.I. (*)	47.887,55	500	517
Segurfondo Ético Cartera Flexible, F.I. (*)	102.235,03	1.021	1.054
		1.522	1.572
Ejercicio 2011:			
Acciones Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	553	1	1
Segurfondo Corto Plazo, F.I. (*)	47.887,55	500	509
Nuclefon, F.I. (*)	7.905,62	1.000	1.015
		1.501	1.525

(*) Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad (véase Nota 22).



OL0787871

CLASE 8.ª**b) Adquisiciones y enajenaciones**

Con fecha 5 de julio de 2012, la Sociedad ha suscrito 102.235,03 participaciones de Segurfondo Ético Cartera Flexible, Fondo de Inversión, por un importe total de 1.021 miles de euros.

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad ha procedido al reembolso de las 7.905,62 participaciones que mantenía de Nuclefon, Fondo de Inversión por un importe de 1.027 miles de euros. El beneficio generado en dicha operación, que ha ascendido a 27 miles euros, se encuentra registrado en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012. Adicionalmente, con fecha 11 de octubre de 2012 la Sociedad reembolsó 6 acciones de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. por un importe no significativo. Finalmente, durante el ejercicio 2011, la Sociedad procedió al reembolso de 3.952,81 participaciones de Nuclefon, Fondo de Inversión por un importe de 501 miles de euros. El beneficio generado en dicha operación, que ascendió a 1 mil euros, se encuentra registrado en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital".

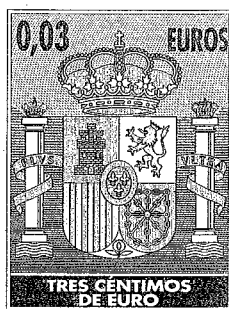
d) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración". Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración	
	2012	2011	2012	2011
Acciones Fogain	1	1	-	-
Nuclefon, F.I.	-	1.015	-	11
Segurfondo Corto Plazo, F.I.	517	509	12	6
Segurfondo Ético Cartera Flexible, F.I.	1.054	-	23	-
	1.525	1.525	35	17

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	17	2
Variación por valoración	53	22
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(27)	(1)
Impuesto diferido neto (Nota 16)	(8)	(6)
Saldos al cierre del ejercicio	35	17



OL0787872

CLASE 8.^a**8. Activo material**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Terrenos y Construcciones	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Otro Inmovilizado (*)	Total
Coste:					
Saldos al 1 de enero de 2011	1.558	517	90	152	2.317
Adiciones	-	-	22	-	22
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1.558	517	112	152	2.339
Adiciones	-	-	4	-	4
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1.558	517	116	152	2.343
Amortización acumulada:					
Saldos al 1 de enero de 2011	(219)	(418)	(60)	-	(697)
Dotaciones	(18)	(18)	(17)	-	(53)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(237)	(436)	(77)	-	(750)
Dotaciones	(17)	(17)	(19)	-	(53)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(254)	(453)	(96)	-	(803)
Activo material neto:					
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1.321	81	35	152	1.589
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1.304	64	20	152	1.540

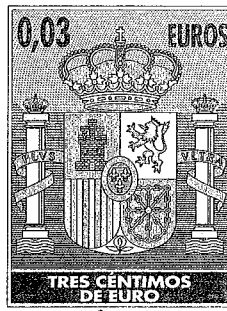
(*) Corresponde a las obras de arte mantenidas por la Sociedad y que no se amortizan (véase Nota 2-h).

Al 31 de diciembre de 2012, existen activos materiales totalmente amortizados por importe de 401 miles de euros (360 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor de coste por separado de la construcción (neto de su correspondiente amortización acumulada) y del terreno, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Terrenos	698	698
Construcciones	606	623
	1.304	1.321

Durante los ejercicios 2012 y 2011, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.



OL0787873

CLASE 8.^a

Con fecha 24 de marzo de 1998, la Sociedad compró, junto con otra Sociedad del Grupo (Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal), el inmueble donde se ubica su sede social, sita en la calle Pedro Muñoz Seca, 4 – Madrid. La Sociedad adquirió una participación indivisa del treinta por ciento de dicho inmueble. Dado que el edificio no se encuentra dividido horizontalmente, de acuerdo con este coeficiente la Sociedad puede utilizar los espacios susceptibles de aprovechamiento y utilización independientes, o explotarlos económicamente según sus necesidades y el volumen de su actividad. Dicho inmueble se encuentra afectado por la "Cuenta Especial Hipotecaria" que la Sociedad, junto con Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal e Inverseguros, S.A. - sociedades todas ellas pertenecientes al Grupo Inverseguros - contrataron, en el ejercicio 2004, con el fin de asegurar (con la hipoteca que se constituye sobre dicho inmueble) las cantidades que Bankoa, S.A. tenga derecho a exigir a Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal, de una línea de avales contratada por esta última por importe de 6 millones de dólares USA (como garantía ante la cuenta de crédito para la liquidación de operaciones ante el sistema de Euroclear) en el ejercicio 2002.

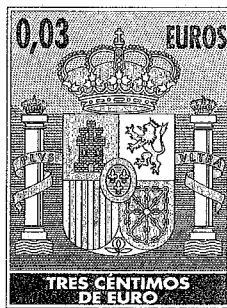
En garantía del saldo deudor que presente la "Cuenta Especial Hipotecaria", se constituye a favor de la entidad financiera, a modo de superposición de garantía, una hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble mencionado anteriormente. No obstante, la superposición de garantía quedará en suspenso hasta que los recursos propios de la Sociedad se sitúen por debajo de 2.220 miles de euros más un 2 por mil del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva que administra por encima de seiscientos millones de euros. Al 31 de diciembre de 2012, la superposición de garantía permanecía en suspenso y, por tanto, se mantienen en vigor las garantías personales (fianza solidaria por parte de Inverseguros, S.A.) y reales (activos pignoralados por Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal) otorgadas.

9. Activo intangible – Otro activo intangible

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas, cuya vida útil es definida, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	70	69
Adiciones	-	1
Saldos al cierre del ejercicio	70	70
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(28)	(20)
Dotaciones	(7)	(8)
Saldos al cierre del ejercicio	(35)	(28)
Activo intangible neto	35	42

Al 31 de diciembre de 2012, existen activos intangibles totalmente amortizados por importe de 28 miles de euros (28 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Asimismo, existen aplicaciones informáticas, por importe de 41 miles de euros, que han comenzado a amortizarse en junio de 2012, al haber comenzado a funcionar desde dicha fecha. A su vez, durante los ejercicios 2012 y 2011, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del balance del activo de la Sociedad.



OL0787874

CLASE 8.^a

10. Resto de activos

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Anticipos y créditos al personal	71	130
Deudas con Administraciones Públicas (Nota 16)	17	11
Otras periodificaciones	42	53
	130	194

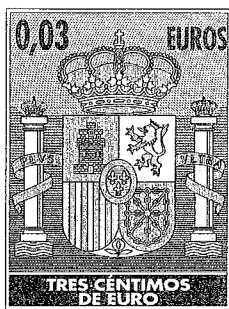
La cuenta "Anticipos y créditos al personal" del detalle anterior incluye, al 31 de diciembre de 2012, el importe de dos préstamos otorgados a empleados de la Sociedad, por importes de 30 y 14 miles de euros, con vencimientos a largo plazo y tipos de interés del 3,00% y 3,58%, respectivamente (49 y 14 miles de euros al 31 de diciembre de 2011, con vencimientos a largo plazo y tipos de interés del 4,25% y 3,58%, respectivamente, habiéndose cancelado el primero durante el ejercicio 2012). Los intereses devengados por estos préstamos, durante los ejercicios 2012 y 2011, han ascendido a 3 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	1.372	1.774
	1.372	1.774
Naturaleza:		
Acreedores empresas del Grupo	1.044	1.232
Acreedores por prestación de servicios	30	15
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 24)	298	527
	1.372	1.774

El saldo de la cuenta "Acreedores empresas del Grupo" del detalle anterior incluye al cierre del ejercicio 2012, por importe de 500 miles de euros, el importe pendiente de pago por el dividendo a cuenta del beneficio de dicho ejercicio (750 miles de euros al cierre del ejercicio 2011 por el dividendo a cuenta del beneficio de dicho ejercicio) repartido por la Sociedad (véanse Notas 3 y 20). Asimismo, el saldo de esta cuenta incluye al cierre del ejercicio 2012, por importe de 544 miles de euros, la deuda relativa al Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio (464 miles de euros al cierre del ejercicio 2011), que la Sociedad mantiene con la entidad matriz del Grupo Consolidado al que pertenece (Inverseguros, S.A.), que será quien liquide dicho impuesto (véanse Notas 16 y 20). Finalmente, el saldo de esta cuenta incluía, al cierre del ejercicio 2011, 18 miles de euros correspondientes al importe pendiente de pago, a dicha fecha, a entidades del Grupo Inverseguros por la



OL0787875

CLASE 8.ª

prestación de servicios a la Sociedad (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2012 –véanse Notas 20 y 25–.

Todas las deudas con intermediarios financieros están denominadas en euros y el ámbito geográfico es el nacional.

12. Provisiones

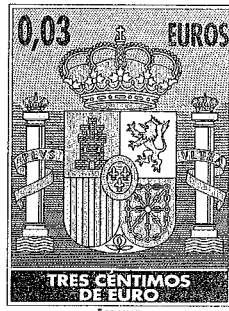
El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el saldo de este capítulo del pasivo del balance, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Provisiones para Impuestos		Otras Provisiones	
	2012	2011	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	-	140	42	-
Dotación con cargo a resultados (*)	-	-	64	42
Liberación con abono a resultados (**)	-	-	(42)	-
Aplicaciones	-	(140)	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	-	-	64	42

(*) Importes incluidos en el saldo del capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 24).

(**) Importe registrado en el epígrafe "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

Durante el ejercicio 2012, uno de los empleados de la Sociedad ha aceptado la oferta realizada por el Grupo, en virtud de la cual, a cambio de cesar la relación laboral, se le ha ofrecido el pago de una compensación económica. La concesión de dicha compensación económica, que tiene carácter excepcional y se justifica por su condición de fundador de una de las áreas de negocio del Grupo Inverseguros, fue aprobada por el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A., como entidad matriz de dicho Grupo. El importe de la compensación a la que tendrá que hacer frente la Sociedad consiste en una cantidad fija de 84.656 euros, más una cantidad variable que será la suma de dos cuantías. Dichas cuantías se calcularán, respectivamente, como el resultado de aplicar un determinado porcentaje al beneficio consolidado de las entidades que integran el área inmobiliaria del Grupo Inverseguros, correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013 (en este último caso presupuesto de dichos beneficios). El importe total de la compensación será liquidado en septiembre de 2013. Por tanto, no se ha registrado ningún pago por este concepto durante el ejercicio 2012. La percepción de esta compensación económica está sujeta a que el antiguo empleado no desarrolle, por cuenta propia ni/o ajena, la misma actividad que constituye el objeto social de la Sociedad, durante un plazo de 18 meses contado a partir de la fecha en que tenga efectos el cese de su relación laboral (que tuvo lugar en febrero de 2012). Teniendo en cuenta esta cláusula de no competencia, la Sociedad periodifica este importe a lo largo del mencionado periodo de 18 meses, encontrándose provisionado un importe de 64 miles euros al cierre del ejercicio 2012, que se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones – Otras provisiones" del pasivo del balance (ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2011). Adicionalmente, Inmoseguros Tasación, S.A., (entidad perteneciente al Grupo Inverseguros –véase Nota 1) tendrá que hacer frente a una compensación económica a este antiguo empleado del Grupo Inverseguros por el mismo importe que la Sociedad y en los mismos términos.



OL0787876

CLASE 8.ª

13. Resto de pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Otros pasivos	26	27
Administraciones Públicas (Nota 16)	546	170
	572	197

En la cuenta "Otros pasivos" se registran los importes pendientes de pago por la Sociedad a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación.

Todas las deudas con particulares están denominadas en euros y su ámbito geográfico es el nacional.

14. Capital

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 80.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos y no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones. Durante los ejercicios 2012 y 2011, no se ha producido movimiento alguno en este epígrafe del balance.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad pertenecía a Inverseguros, S.A., por lo tanto, es una Sociedad Unipersonal de las contempladas en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (véase Nota 1).

15. Reservas

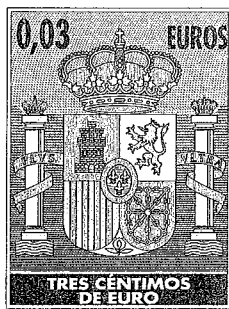
La composición del saldo de este epígrafe del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2011	96	3.876	3.972
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2010 (*)	-	1.169	1.169
Saldos al 31 de diciembre de 2011	96	5.045	5.141
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2011 (*)	-	178	178
Distribución de dividendos	-	(250)	(250)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	96	4.973	5.069

(*) Una vez distribuidos los dividendos aprobados en las reuniones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas (véase Nota 3-a).



CLASE 8.^a



OL0787877

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la reserva legal alcanzaba el 20% del Capital Social.

Reservas voluntarias

El saldo de este epígrafe del balance recoge el importe de las reservas que son de libre disposición. Con fecha 21 de marzo de 2012 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó el reparto de un dividendo por importe de 250 miles de euros con cargo a las reservas voluntarias de la Sociedad.

16. Situación fiscal

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Inverseguros (véase Nota 2-r).

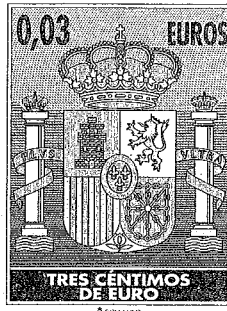
i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de activos" del activo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 10):

	Miles de Euros	
	2012	2011
Impuesto por retenciones practicadas	17	11
	17	11

El saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 13):

	Miles de Euros	
	2012	2011
Hacienda Pública acreedora por IVA	7	4
Organismos de la Seguridad Social acreedores	45	45
Retenciones por IRPF	149	86
Impuesto por retenciones practicadas	345	35
	546	170



OL0787878

CLASE 8.^a

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad ha perdido, a efectos impositivos, la condición de Gran Empresa, por lo que los impuestos por retenciones practicadas y por retenciones por IRPF del detalle anterior, correspondientes al cierre del ejercicio 2012, recogen el importe pendiente de pago por dichos conceptos correspondiente al último trimestre de dicho ejercicio (al 31 de diciembre de 2011 recogían el importe pendiente de pago correspondiente al mes de diciembre de 2011).

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

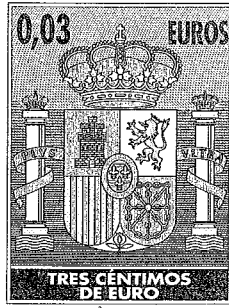
	Miles de Euros	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	1.806	1.392
Diferencias permanentes:		
Aumentos (*)	97	156
Disminuciones (por operaciones intragrupo)	(90)	-
Diferencias temporarias:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	1.813	1.548
Cuota íntegra del ejercicio	544	464
Bonificaciones a la cuota	-	-
Cuota líquida (Nota 11)	544	464

(*) Incluye, además de las operaciones intragrupo, los gastos que no son fiscalmente deducibles.

Los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades realizados por la Sociedad, durante los ejercicios 2012 y 2011, se incluyen en el saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a particulares" del activo del balance (véase Nota 6).

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

	Miles de Euros	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	1.806	1.392
Cuota al 30%	542	418
Impacto diferencias permanentes	2	46
Deducciones- Por formación	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	544	464



OL0787879

CLASE 8.^a*iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades*

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	544	464
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Total gasto por impuesto	544	464

v. Activos y pasivos por impuestos diferidos registrados

La composición del saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales – Diferidos" del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Activos financieros disponibles para la venta:		
Saldo al inicio del ejercicio	7	1
Aumentos (Nota 7)	8	6
Disminuciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	15	7

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos diferidos" del balance recogía las diferencias temporarias con origen en la valoración de los activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 7).

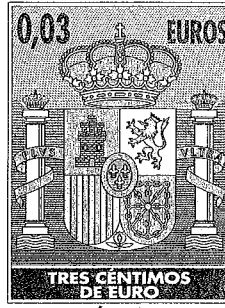
vi. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2008.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OL0787880

17. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas.

La sociedad no tiene posiciones en productos derivados y no hace ninguna cobertura de su cartera de inversiones, aplicando para la gestión de su cartera propia, parámetros similares a los que aplica en relación a las carteras de los fondos que gestiona.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el 40% restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social (véase Nota 7).

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la cartera de la Sociedad o del Fondo gestionado en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. En el folleto del Fondo se limitan las condiciones que deben cumplir las contrapartidas con las que se asumen riesgos de crédito. La sociedad gestora, en cuanto a la inversión de sus propios recursos se atiene a las limitaciones que la legislación le impone en cuanto a instrumentos y emisores. La sociedad gestora hace un seguimiento de la calidad crediticia de estas contrapartidas así como de la adecuada diversificación de la cartera.

Riesgo de tipo de interés

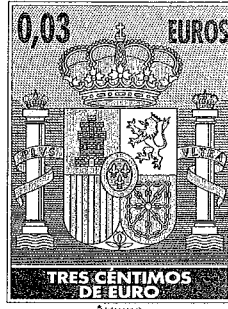
Los activos que mantiene la Sociedad tienen en su mayoría un vencimiento inferior a un año por lo que no existe riesgo significativo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la dificultad de efectuar la venta de posiciones de cartera tanto de la sociedad como de los fondos gestionados. Tanto en el momento de compra como, posteriormente en tanto permanezca la inversión en cartera, la sociedad gestora verifica que las condiciones de liquidez de las inversiones se ajustan a las condiciones y exigencias de liquidez del Fondo o de la cartera propia, basándose en la profundidad de los mercados o en otras condiciones que incidan en la posibilidad de realización. En el caso de inversiones en otras IIC's se analiza con una periodicidad mensual la liquidez probable de las mismas, basándose en información sobre composición de sus carteras facilitada por sus sociedades gestoras.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de la propia gestora o de las instituciones de inversión colectiva gestionadas como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos son las variaciones de tipo de interés, tipo de cambio y precios en las



OL0787881

CLASE 8.^a

acciones o índices bursátiles. La sociedad gestora efectúa periódicamente mediciones del riesgo de mercado en términos de VaR en el caso de las carteras de fondos gestionados.

En relación con la gestión del riesgo de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetas las Instituciones de Inversión Colectiva:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción de las Instituciones de Inversión Colectiva deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que las Instituciones de Inversión Colectiva puedan invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de las Instituciones de Inversión Colectiva. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

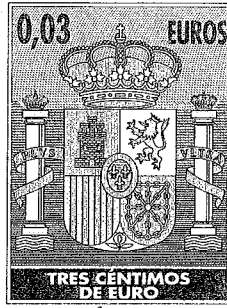
- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de las Instituciones de Inversión Colectiva. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.



CLASE 8.ª

IMPRESA NACIONAL DE MONEDAS Y TIMBRES



OL0787882

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrán tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrán tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y participaciones de IIC de carácter financiero no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005.

- Coeficiente de liquidez:

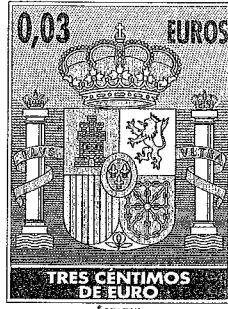
Las Instituciones de Inversión Colectiva deberán mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- Obligaciones frente a terceros:

Las Instituciones de Inversión Colectiva podrán endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.



CLASE 8.ª



OL0787883

Los coeficientes y límites legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone las Instituciones de Inversión Colectiva que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufrirían las Instituciones de Inversión Colectiva en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

En el folleto de las Instituciones de Inversión Colectiva se limitan las condiciones que deben cumplir las contrapartidas con las que asumen riesgos de crédito. La Sociedad hace un seguimiento de la calidad crediticia de estas contrapartidas así como de la adecuada diversificación de la cartera del mismo.

Riesgo de liquidez

En el caso de que las Instituciones de Inversión Colectiva invirtiesen en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de las Instituciones de Inversión Colectiva, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento del coeficiente de liquidez establecido legalmente y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Tanto en el momento de la compra como, posteriormente en tanto permanezca la inversión en cartera, la sociedad gestora de las Instituciones de Inversión Colectiva verifica que las condiciones de liquidez de las inversiones se ajustan a las condiciones y exigencias de liquidez del mismo, basándose en la profundidad de los mercados o en otras condiciones que incidan en la posibilidad de realización.

En el caso de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectivas se analiza con una periodicidad mensual la liquidez probable de las mismas, basándose en información sobre la composición de sus carteras.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de las Instituciones de Inversión Colectiva se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La Sociedad efectúa periódicamente mediciones del riesgo de mercado en términos VaR.



CLASE 8.^a



OL0787884

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las Instituciones de Inversión Colectiva se encuentran descritos en sus Folletos informativos, según lo establecido en la normativa aplicable.

18. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-h).

19. Otras cuentas de orden

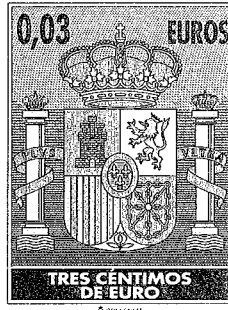
El saldo de este epígrafe recoge los importes representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

A continuación se muestra la composición del saldo de dicho epígrafe, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (véase Nota 22):

	Miles de Euros	
	2012	2011
Carteras gestionadas:		
Fondos de Inversión	298.499	280.700
Fondos de Inversión Inmobiliaria	419.121	463.431
Fondos de Pensiones	30.615	24.588
Carteras discrecionales gestionadas	917	410
	749.152	769.129

20. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:



OL0787885

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2012	2011
ACTIVO:		
Crédito a particulares		
Inverseguros, S.A. (Nota 6)	314	293
Crédito a intermediarios financieros		
Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A., S.U (Nota 22)	3	4
	317	297
PASIVO:		
Deudas con particulares		
Inverseguros, S.A. (Nota 11)	1.044	1.214
Inverseguros Consulting, S.A., S.U. (Nota 11)	-	18
	1.044	1.232
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
GASTOS-		
Otros gastos de explotación		
Inverseguros Consulting, S.A., S.U. (Nota 25)	-	69
	-	69
INGRESOS-		
Comisiones percibidas		
Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A., S.U (Nota 22)	43	25
Otros productos de explotación		
Inmoseguros Gestión, S.A., S.U. (*)	17	16
	60	41

(*) Corresponde al ingreso por arrendamiento del inmueble alquilado a dicha sociedad.

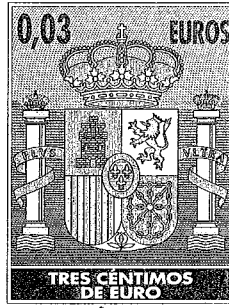
Al 31 de diciembre de 2012, los accionistas del Grupo Inverseguros, del que forma parte la Sociedad, poseen, aproximadamente, un 75% del total de las participaciones correspondientes a los Fondos de Inversión Mobiliarios gestionados por la Sociedad.

Las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como arrendadora (sin incluir otros gastos repercutidos, en su caso, como suministros, gastos de comunidad, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido, son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Míminas	Miles de Euros	
	2012	2011
Menos de un año	17	16
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
	17	16



CLASE 8.^a



OL0787886

21. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A., matriz del Grupo Inverseguros y accionista único de la Sociedad (véase Nota 14), en su reunión celebrada el 29 de junio de 2004, aprobó la constitución de un Departamento de Atención al Cliente para todo el Grupo sustituyendo al que ya existía en la Sociedad hasta dicha fecha.

El Departamento de Atención al Cliente ha informado en el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 30 de enero de 2013 del desarrollo de su función durante el ejercicio 2012, comunicando que, durante dicho ejercicio, no ha sido presentada reclamación o queja alguna frente a la Sociedad en el Departamento de Atención al Cliente del Grupo Inverseguros. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

22. Comisiones percibidas

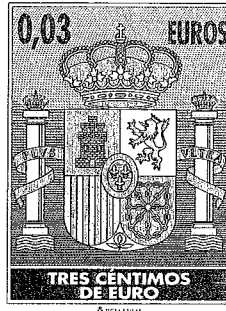
Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

Según se indica en la Nota 1-a, al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad tenía encomendadas la dirección y administración de 9 Fondos de Inversión y un Fondo de Inversión Inmobiliaria y gestionaba las carteras de 6 Fondos de Pensiones y dos carteras de inversión (10 Fondos de Inversión y un Fondo de Inversión Inmobiliaria y 5 Fondos de Pensiones y una cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011).

Por este servicio, la Sociedad cobra una comisión sobre el patrimonio gestionado. Dicha comisión, que se cobra mensualmente, se calcula sobre el patrimonio diario, en el caso de los de los Fondos de Inversión y de los Fondos de Pensiones, y sobre el valor medio del patrimonio gestionado (calculado mensualmente) en el caso de los Fondos de Inversión Inmobiliaria.

La Sociedad mantiene un contrato con Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A., Sociedad Unipersonal (entidad perteneciente al Grupo Inverseguros), por el cual la Sociedad ejerce la función de gestión de las carteras de determinados Fondos de Pensiones administrados por Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A., Sociedad Unipersonal, percibiendo por dicho servicio, directamente de dicha sociedad, el importe correspondiente a la gestión de las carteras de los mencionados Fondos de Pensiones (véase Nota 20).

Los porcentajes de comisión estipulados para cada uno de los Fondos gestionados, se muestran a continuación:



OL0787887

CLASE 8.^a

	Porcentaje Comisión de Gestión	
	2012	2011
Fondos de Inversión gestionados:		
Aegon Inversión MF, F.I.	1,50	1,50
Aegon Inversión MV, F.I.	2,25	2,25
Nuclefon, F.I.	0,22	0,22
Segurfondo OCDE, F.I. (III) (IV)	-	0,60
Segurfondo Corto Plazo, F.I.	0,10	0,10
Segurfondo Gestión Dinámica, F.I.	0,50	0,50
Segurfondo Global Macro, F.I. (V)	-	0,70
Segurfondo Renta Variable, F.I.	1,25	1,25
Segurfondo USA, F.I.	0,60	0,60
Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I.	0,50	0,50
Segurfondo Ético Cartera Flexible, F.I. (I)	1,00	-
Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)	0,85	0,85
Carteras de Fondos de Pensiones gestionadas:		
Profit Pensión, F.P. (II)	0,20	0,20
Mirabaud Pensiones Crecimiento, F.P. (II)	0,25	0,25
Mirabaud Pensiones Patrimonio, F.P. (II)	0,20	0,20
Fondonorte Pensiones, F.P. (II)	0,21	0,21
Alico 2, F.P.	0,30	0,30
Alico 1, F.P. (VI)	0,20	-

(I) Fondo de nueva constitución.

(II) Fondos de Pensiones gestionados por Inverseguros Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones S.A., Sociedad Unipersonal (entidad perteneciente al Grupo Inverseguros –véase Nota 20).

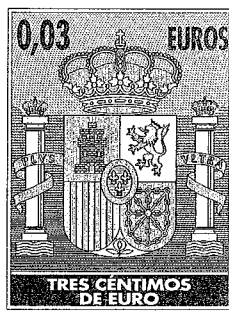
(III) Anteriormente denominado Segurfondo Asia, F.I.

(IV) Fondo absorbido por Segurfondo USA, F.I. con fecha 8 de junio de 2012.

(V) Fondo absorbido por Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I. con fecha 13 de abril de 2012.

(VI) Con fecha 1 de noviembre de 2012 la Sociedad ha comenzado a realizar la gestión discrecional e individualizada de la cartera de este Fondo de Pensiones.

El detalle, por Fondos, de las comisiones devengadas durante los ejercicios 2012 y 2011, las comisiones pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio y el patrimonio gestionado a dichas fechas, es el siguiente:



OL0787888

CLASE 8.^a

	Miles de Euros					
	Ejercicio 2012			Ejercicio 2011		
	Patrimonio Gestionado al 31 de diciembre de 2012	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro	Patrimonio Gestionado al 31 de diciembre de 2011	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro
Fondos de Inversión gestionados:						
Aegon Inversión MF, F.I.	3.006	43	3	3.015	44	4
Aegon Inversión MV, F.I.	4.678	110	9	5.164	130	10
Nuclefon, F.I.	18.440	41	3	18.745	41	3
Segurfondo OCDE, F.I. (III) (IV)	-	65	-	23.530	163	12
Segurfondo Corto Plazo, F.I.	7.167	7	1	7.094	12	1
Segurfondo Gestión Dinámica, F.I.	9.855	78	4	17.008	89	7
Segurfondo Global Macro, F.I. (V)	-	6	-	3.635	25	2
Segurfondo Renta Variable, F.I.	20.539	268	22	23.624	321	25
Segurfondo USA, F.I.	198.817	1.089	101	150.409	888	75
Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I.	32.864	152	14	28.476	87	11
Segurfondo Ético Cartera Flexible, F.I. (I)	3.133	15	3	-	-	-
Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)	419.121	3.759	303	463.431	4.084	335
	717.620	5.633	463	744.131	5.884	485
Fondos de Pensiones gestionados:						
Profit Pensión, F.P. (II)	6.366	12	1	5.675	11	1
Mirabaud Pensiones Crecimiento, F.P. (II)	2.783	7	1	3.291	4	1
Mirabaud Pensiones Patrimonio, F.P. (II)	2.628	7	-	2.767	7	-
Fondonorte Pensiones, F.P. (II)	6.464	17	1	10.042	3	2
Alico 2, F.P.	4.397	11	-	2.813	8	-
Alico 1, F.P. (VI)	7.977	3	-	-	-	-
	30.615	57	3	24.588	33	4
Carteras discrecionales gestionadas	917	4	-	410	2	-
	749.152	5.694	466	769.129	5.919	489

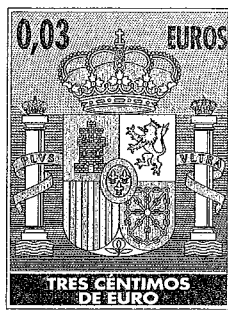
- (I) Fondo de nueva constitución.
- (II) Fondos de Pensiones gestionados por Inverseguros Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones S.A., Sociedad Unipersonal (entidad perteneciente al Grupo Inverseguros –véase Nota 20).
- (III) Anteriormente denominado Segurfondo Asia, F.I.
- (IV) Fondo absorbido por Segurfondo USA, F.I. con fecha 8 de junio de 2012.
- (V) Fondo absorbido por Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I. con fecha 13 de abril de 2012.
- (VI) Con fecha 1 de noviembre de 2012 la Sociedad ha comenzado a realizar la gestión discrecional e individualizada de la cartera de este Fondo de Pensiones.

Adicionalmente, el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, en el ejercicio 2012, 14 miles de euros, correspondientes al servicio de asesoramiento sobre inversiones prestado por la Sociedad durante dicho ejercicio (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2011). De este importe, 2 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2012, que se incluyen en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance a dicha fecha (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2011) –véase Nota 5–.

Con fecha 27 de marzo de 2009 fue publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores un hecho relevante por el que la Sociedad, como Entidad Gestora de Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) solicitaba a la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorización para suspender el reembolso de las participaciones del mismo, por un periodo de dos años, desde el 31 de marzo de 2009 hasta el 31 de marzo de 2011, inclusive, al amparo de lo dispuesto en el artículo 63.3.d) del Reglamento



CLASE 8.^a



OL0787889

de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el entonces vigente Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. Dicha solicitud se hizo tras haber recibido el Fondo solicitudes de reembolso de partícipes por un importe de 585.734 miles de euros, lo que representaba un 96,80% de su patrimonio al 27 de marzo de 2009. En dicha solicitud se pedía, asimismo, y durante el plazo de suspensión, autorización para la exención en el cumplimiento de los coeficientes de diversificación del artículo 61 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, al amparo de lo dispuesto por el artículo 63.3.d) del mencionado Reglamento.

Con el fin de garantizar un trato equitativo a los partícipes del Fondo, y formando parte de la solicitud de autorización de suspensión de reembolsos descrita en el párrafo anterior, se amplió el plazo en que las solicitudes de reembolso podían presentarse hasta el 2 de abril de 2009, inclusive, sin que fuera aplicable comisión o descuento alguno asociado a los reembolsos.

Con fecha 3 de abril de 2009, fue publicado un hecho relevante en el que se indicaba que la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizaba la suspensión del reembolso de las participaciones en los términos que a continuación se mencionan. Posteriormente, con fecha 6 de abril de 2009, fue publicado un nuevo hecho relevante en el que se indicaba que el importe final de los reembolsos solicitados había ascendido a 590.739 miles de euros, lo que representaba un 97,90% del patrimonio del Fondo a 31 de marzo de 2009.

Por tanto, se estableció que el reembolso de las participaciones se llevaría a cabo de la siguiente forma:

- a) Un importe equivalente al 10% del patrimonio del Fondo al 31 de marzo de 2009 sería satisfecho, aplicando el valor liquidativo a dicha fecha, en dos plazos: entre los días 1 y 5 de abril de 2009, en que se abonaría un importe equivalente al 5% del patrimonio del Fondo; y entre los días 1 y 5 de junio de 2009, en que se satisfaría el 5% restante. En ambos casos, a prorrata de los reembolsos solicitados con anterioridad a que la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizara la suspensión solicitada.

Para atender estos pagos, la Sociedad Gestora del Fondo intentaría concluir ventas razonables del patrimonio inmobiliario del Fondo y, si fuera necesario, obtener financiación para atender necesidades transitorias de tesorería, u otras vías previstas en la normativa aplicable, tales como la entrada de nuevos partícipes en el Fondo interesados o el aplazamiento de los reembolsos de los inversores que voluntariamente lo acepten. El citado endeudamiento se iría amortizando, en su caso, una vez fueran atendidos los reembolsos hasta el equivalente al 10% del patrimonio del Fondo, a medida que se generara liquidez neta mediante la venta de activos por parte del Fondo.

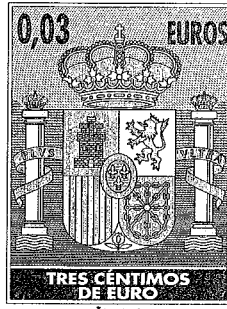
- b) Para el reembolso del importe restante, el Fondo iniciaría un programa ordenado de enajenación de activos, con el objetivo de realizarlos en el menor plazo posible, que sea compatible con la mayor diligencia y en interés de los partícipes, de tal forma que, una vez cancelado, en su caso, el endeudamiento bancario, cada vez que obtuviera liquidez disponible equivalente al 10% de su patrimonio, la distribuiría a prorrata entre los reembolsos pendientes de pago total, aplicando el valor liquidativo que correspondiera al cierre del mes anterior a aquel en que se realice el pago. Este proceso se repetiría hasta que se hubiera completado el pago total de los reembolsos solicitados que estuvieran pendientes.

Si, transcurrido el plazo de dos años de suspensión de reembolsos definido, no hubiera sido satisfecho el pago de reembolsos pendientes, se acordaría la disolución y consecuente apertura del proceso de liquidación del Fondo; disolución ésta que también se acordaría si el patrimonio del mismo fuere inferior al mínimo establecido por la normativa vigente aplicable. Durante ese mismo periodo de dos años, la Sociedad, como Entidad Gestora del Fondo, aplicaría una rebaja a la comisión de gestión que venía percibiendo, que quedaría fijada en el 0,85% del patrimonio gestionado. En el mismo sentido, la Entidad Depositaria reduciría su comisión al 0,05%.

En aplicación de los términos de la suspensión de reembolsos autorizada anteriormente descrita, así como de los acuerdos alcanzados posteriormente entre los partícipes del Fondo y la Sociedad, como Entidad Gestora del Fondo, que permitieron un aplazamiento en el pago de parte del reembolso inicialmente comprometido, entre los



CLASE 8.^a



OL0787890

días 1 y 5 de abril de 2009, con fecha 3 de diciembre de 2010 y con fecha 26 de marzo de 2010 se reembolsaron, respectivamente, 35.175, 13.500 y 13.508 miles de euros que suponían en conjunto, aproximadamente, un 10% del patrimonio del Fondo al 31 de marzo de 2009.

Finalmente, tal y como se indicaba en el hecho relevante publicado con fecha 31 de marzo de 2011, al haber transcurrido el plazo de dos años definido en los términos de la suspensión de reembolsos autorizada y no haber sido posible, a pesar de los esfuerzos realizados, generar liquidez suficiente para satisfacer el pago de los restantes reembolsos pendientes, con fecha 31 de marzo de 2011 la Sociedad, como Entidad Gestora del Fondo y la Entidad Depositaria del Fondo acordaron la disolución y consecuente apertura del proceso de liquidación del Fondo, quedando suspendidos, durante el periodo de liquidación, los derechos de suscripción y reembolso de participaciones del Fondo. La Sociedad, como Entidad Gestora del Fondo, con el concurso de la Entidad Depositaria, actuará como liquidador y procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a enajenar los valores y activos del Fondo y a satisfacer y percibir los créditos existentes. El mencionado proceso de liquidación durará el tiempo necesario hasta que se haga efectiva la venta de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo, no existiendo en la normativa vigente un plazo máximo definido para este proceso. En este sentido, la Sociedad, como Entidad Gestora del Fondo, continuará realizando todas las gestiones necesarias para atender las solicitudes de reembolso de partícipes en el menor plazo posible, mediante la venta de los inmuebles en cartera, defendiendo en todo momento al máximo el valor patrimonial del Fondo.

Una vez realizadas las operaciones descritas en el párrafo anterior, se elaborarán los correspondientes estados financieros de liquidación del Fondo y se determinará la cuota que corresponda a cada partícipe. Antes de la elaboración de los estados financieros de liquidación del Fondo, y una vez cancelado el endeudamiento bancario, el liquidador podrá repartir el efectivo obtenido en la enajenación del activo, en concepto de liquidaciones a cuenta, de forma proporcional entre todos los partícipes, siempre que hubieren sido satisfechos los demás acreedores del Fondo o consignado el importe de sus créditos vencidos o, cuando existieren créditos no vencidos, se hubiere asegurado previamente el pago.

Por otro lado, con fecha 25 de enero de 2013, la Sociedad ha recibido un requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la que se le insta a mantener una reunión informativa con los partícipes de Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación), para dar a conocer la actuación de la Sociedad durante el periodo de liquidación de dicho Fondo de Inversión Inmobiliaria, se ponga en su conocimiento el estado de la liquidación del mismo, y se expliquen las pautas futuras a seguir en el proceso de ventas de inmuebles. Asimismo, se insta a que el Consejo de Administración de la Sociedad apruebe una actualización del plan de ventas de inmuebles del Fondo. Es intención de los Administradores de la Sociedad, tanto celebrar dicha reunión como actualizar el mencionado plan de ventas en las próximas semanas.

23. Comisiones satisfechas

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Comisiones satisfechas	122	139
	122	139

El importe corresponde en su totalidad a las comisiones de comercialización pagadas a Inversis, S.A., durante los ejercicios 2012 y 2011, por la comercialización de dos fondos de inversión gestionados por la Sociedad.



OL0787891

CLASE 8.^a**24. Gastos de personal****a) Composición**

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	1.898	2.121
Gratificaciones	343	544
Otras retribuciones (Nota 12)	64	-
Seguridad Social	452	497
Indemnizaciones	101	90
Otros gastos de personal	147	156
	3.005	3.408

El saldo de la cuenta "Gratificaciones" del detalle anterior recoge la participación en beneficios de los empleados de la Sociedad, en los ejercicios 2012 y 2011. Parte de estos importes se encontraban pendientes de pago al cierre de los respectivos ejercicios, y se incluyen en el saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance a dichas fechas.

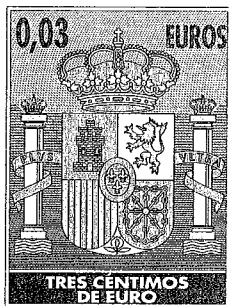
b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2012 y 2011, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2012				2011			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	3	4	4	1	4	5	6
Técnicos	3	5	8	8	2	6	8	8
Administrativos	10	4	14	14	12	5	17	17
Otros	16	3	19	19	17	1	18	18
	30	15	45	45	32	16	48	49

25. Gastos generales

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:



OL0787892

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2012	2011
Inmuebles, instalaciones y material	80	87
Comunicaciones	70	69
Servicios de profesionales independientes	155	183
Publicidad y RRPP	134	169
Viajes de trabajo y gastos de representación	152	227
Servicios de información	109	99
Gastos informática	84	66
Otros	63	76
	847	976

El saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" del cuadro anterior incluye los honorarios satisfechos por la Sociedad por la auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2012 y 2011 por importes de 6 miles de euros, en ambos ejercicios. Adicionalmente, el saldo de esta cuenta incluye los honorarios satisfechos por la Sociedad a dicho auditor por la emisión del Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes de los ejercicios 2012 y 2011 por importes de 3 miles de euros, en ambos ejercicios.

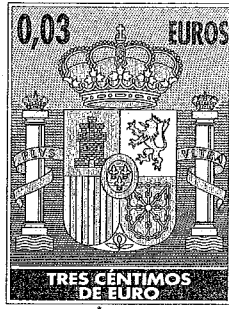
Con fecha de efecto 1 de enero de 2009 la Sociedad firmó un contrato de servicios de apoyo a la unidad de control de riesgos con su Accionista Único. En virtud de dicho contrato, la Sociedad recibiría de su Accionista Único servicios de apoyo a la unidad de control de riesgos y análisis de riesgo de mercado sobre las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad. Posteriormente, con fecha 31 de marzo de 2010 se firmó un acuerdo mediante el cual Inverseguros Consulting, S.A., Sociedad Unipersonal, (entidad perteneciente al Grupo Inverseguros) pasó a ocupar la posición contractual que ocupaba Inverseguros, S.A. El importe devengado por dicho concepto, durante el ejercicio 2011, ascendió a 52 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2012, al haberse cancelado este contrato con fecha 1 de enero de 2012) –véase Nota 20–.

Adicionalmente, con fecha 3 de mayo de 2010 se firmó un contrato mediante el cual la Sociedad delegaba las funciones de cumplimiento normativo a Inverseguros Consulting, S.A. (Sociedad Unipersonal) –véase Nota 20–. En virtud de dicho contrato, Inverseguros Consulting, S.A. (Sociedad Unipersonal) aplicaría y mantendría los procedimientos adecuados para detectar y corregir el incumplimiento de las obligaciones impuestas por las normas que resultaran de aplicación a la Sociedad y a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la misma. El importe devengado por dicho concepto, durante el ejercicio 2011, ascendió a 17 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2012, al haberse cancelado este contrato con fecha 1 de enero de 2012) –véase Nota 20–. Desde la fecha de cancelación de dicho contrato, la propia Sociedad ha asumido las funciones de cumplimiento normativo, con el apoyo de Inverseguros Consulting, S.A., sin que ésta última le repercuta ningún coste por ello.

El importe pendiente de pago por estos conceptos a entidades no pertenecientes al Grupo Inverseguros asciende, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, a 30 y 15 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance. Asimismo, el saldo de dicho epígrafe incluía al cierre del ejercicio 2011, 18 miles de euros correspondientes al importe pendiente de pago a entidades pertenecientes al Grupo Inverseguros (ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2012) –véase Nota 11–.



CLASE 8.^a



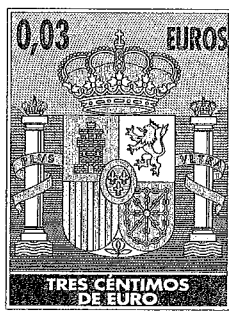
OL0787893

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación se facilita la información requerida por la Ley 15/2010, de 15 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago			
	2012		2011	
	Importe (Miles de Euros)	% (*)	Importe (Miles de Euros)	% (*)
Dentro del plazo máximo legal	851	100%	974	100%
Resto	-	-	-	-
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	851	100%	974	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos	-	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

(*) Porcentaje sobre el total.



OL0787894

CLASE 8.ª

Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012

1.- Evolución del negocio y situación de la Sociedad

Se constituyó el 7 de diciembre de 1988. Su actividad está sujeta al marco normativo de la Ley 35/2003 (de 4 de noviembre), reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, así como de la restante normativa vigente emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que le sea de aplicación. Su objeto social exclusivo es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva, la gestión discrecional de carteras (incluidas las de fondos de pensiones) y el asesoramiento en materia de inversión.

Área financiera de la Sociedad

Fondos de carácter financiero:

Se ha producido un incremento, poco significativo, del patrimonio gestionado desde los 280.700 miles de euros en Fondos de Inversión Mobiliarios al cierre del ejercicio 2011, hasta los 298.499 miles de euros al cierre del ejercicio 2012.

Gestión discrecional de carteras (incluidas las de fondos de pensiones)

La Sociedad ha sido designada como entidad gestora de carteras de fondos de pensiones, gestionando un patrimonio de 24.588 miles de euros al cierre del ejercicio 2011 y 30.615 miles de euros al cierre de 2012. Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad realizaba la gestión carteras de clientes por un volumen de 917 miles de euros (410 miles de euros al cierre del ejercicio 2011).

En líneas generales, consideramos que el nivel de actividad ha sido estable.

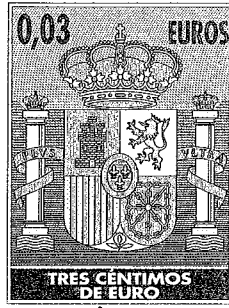
Área inmobiliaria de la Sociedad

Fondos de carácter inmobiliario

El Patrimonio neto de Segurfondo Inversión, F.I.I (en liquidación) –calculado según la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores– ha pasado de 463.431 miles de euros al cierre del ejercicio 2011 a 419.121 miles de euros al cierre del ejercicio 2012.

El descenso patrimonial experimentado se debe fundamentalmente a: i) Las continuas correcciones de valor de los mercados inmobiliarios, que tienen su reflejo en las tasaciones del fondo realizadas por terceros independientes a Segurfondo Inversión F.I.I.(en liquidación) y a la sociedad gestora y ii) la venta de activos inmobiliarios realizada como consecuencia de la liquidación del fondo anunciada mediante el correspondiente hecho relevante.

Cabe recordar que, el pasado 31 de marzo de 2011, la sociedad gestora en unión con el depositario del fondo, acordaron la disolución de Segurfondo Inversión F.I.I (en liquidación), abriendo así el período de liquidación del



OL0787895

CLASE 8.^a

fondo, quedando por tanto suspendidos los derechos de suscripción y reembolso de participaciones y así fue comunicado mediante el correspondiente hecho relevante.

Como consecuencia de ello, la sociedad gestora ha llevado a cabo un programa de venta ordenada de activos inmobiliarios con el fin de generar liquidez suficiente para atender las solicitudes de reembolso presentadas por los partícipes del fondo, en el menor plazo posible y defendiendo al máximo el valor patrimonial.

La sociedad gestora, con el concurso del depositario, actuará de liquidador y procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo de tiempo posible a enajenar los activos del fondo para una vez cancelado en endeudamiento bancario, repartir el efectivo obtenido en la enajenación de los activos en concepto de liquidaciones a cuenta de forma proporcional a todos los partícipes, siempre que hubiesen sido satisfechos los demás acreedores del fondo o consignado el importe de sus créditos vencidos o cuando existieren créditos no vencidos, se hubiere asegurado previamente el pago.

El Equipo gestor continúa centrando sus esfuerzos en poder atender las solicitudes de reembolsos recibidas en el mes de marzo del ejercicio 2009, en el menor tiempo posible y en la medida que la situación general de los mercados lo permita..

A pesar de la difícil situación actual de la economía española y de los mercados inmobiliarios en particular, el equipo gestor continúa trabajando en la creación de nuevos vehículos de inversión inmobiliaria a largo plazo.

2.- Otras informaciones

a) Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio 2012.

En el periodo transcurrido del ejercicio 2013, no han existido hechos significativos dignos de reseñar que cambien la trayectoria de la Sociedad, o que afecten a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

b) Evolución previsible de la Sociedad.

Para el ejercicio 2013 esperamos mantener nuestro nivel de actividad. No se prevén cambios la gestión de la Sociedad.

c) Actividades en materia de investigación y desarrollo.

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

d) Adquisición de acciones propias.

La Sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el año 2012, y al cierre del ejercicio no era propietaria de ninguna acción propia.

3.- Respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad, y cuando resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados

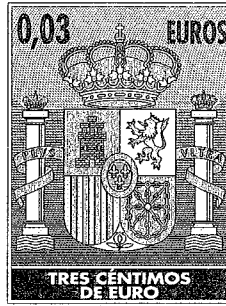
a) Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

Los activos que integran la Cartera de Valores de la Sociedad son, básicamente, participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria, e imposiciones a plazo fijo. Todos ellos son instrumentos financieros de bajo riesgo y de elevada liquidez.



CLASE 8.^a

COLECCIÓN 1994



0L0787896

Algunas de las diferentes IIC's gestionadas utilizan instrumentos financieros derivados, básicamente con la finalidad de cobertura. No obstante, existen ciertos casos en que para la mejor adecuación de la política de inversiones se emplean instrumentos financieros derivados con la finalidad de inversión.

La Sociedad en la gestión de sus activos no utiliza instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

b) La exposición de la Sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

Los riesgos a los que están sometidas las IIC's gestionadas por la sociedad son las inherentes a los mercados financieros con las particularidades y acotaciones establecidas en sus respectivas políticas de inversiones.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedad Unipersonal) D. Rafael Blanco Nieves, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 por los miembros de su Consejo de Administración, en la sesión del 30 de enero de 2013, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por su Junta General de Accionistas, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 30 de enero de 2013

El Secretario del Consejo de Administración



Fdo.: D. Rafael Blanco Nieves

El Presidente del Consejo de Administración

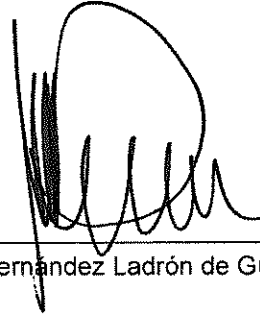


Fdo.: D. Manuel Calvao

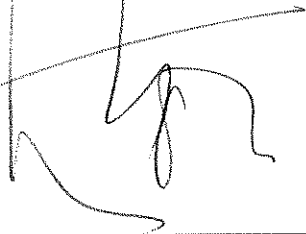
Consejeros



D. Manuel Calvao



D. Mariano Fernández Ladrón de Guevara

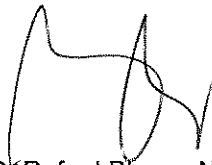


D.ª Isabel Jiménez Marín

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, se compone de 53 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 0L0787844 al 0L0787896 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 30 de enero de 2013



Fdo.: D. Rafael Blanco Nieves
Secretario no consejero
